



RENIECYT - LATINDEX - Research Gate - DULCINEA - CLASE - Sudoc - HISPANA - SHERPA UNIVERSIA - E-Revistas - Google Scholar DOI - REBID - Mendeley -
 DIALNET - ROAD - ORCID

Title: Medición de la pobreza urbana en México

Authors: Lucila-GODÍNEZ, Esther-FIGUEROA, Francisco-PÉREZ

Editorial label ECORFAN: 607-8324
BCIE Control Number: 2016-01
BCIE Classification (2016): 221116-0101

Pages: 17

RNA: 03-2010-032610115700-14

ECORFAN-México, S.C.

244 – 2 Itzopan Street
 La Florida, Ecatepec Municipality
 Mexico State, 55120 Zipcode
 Phone: +52 1 55 6159 2296
 Skype: ecorfan-mexico.s.c.
 E-mail: contacto@ecorfan.org
 Facebook: ECORFAN-México S. C.
 Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Guatemala	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
Peru	Spain	Cuba	Haití
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			



Medición de la pobreza urbana en México

Lucila Godínez Montoya, Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto

INTRODUCCIÓN

A NIVEL MUNDIAL

En las últimas décadas, se han registrado mejoras considerables en el desarrollo humano, especialmente en los **países en desarrollo**:

- los ingresos y la línea de pobreza de ingreso han mejorado,
- las personas viven más tiempo,
- son más saludables y alfabetizadas y
- mejor educadas que en

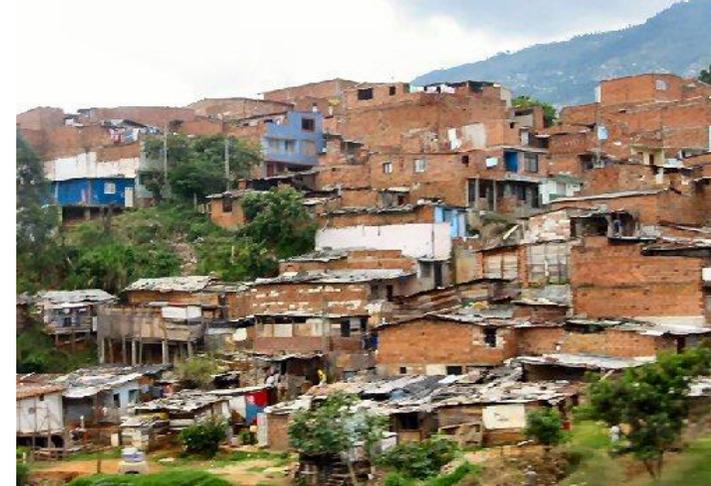
Sin embargo, los retos siguen siendo intimidatorios en el siglo XXI, al persistir altos niveles de privaciones en todo el mundo.



En las últimas décadas, la pobreza urbana, resulta de gran importancia debido a que:

La población urbana se ha incrementado de forma acelerada. De acuerdo con la ONU, la población mundial fue de 7,052 millones de personas para el año 2012, de las cuales el 75.0% vivía en localidades urbanas.

Esto se traduce en **mayor presión** sobre los recursos como **agua, electricidad, vivienda, servicios de salud, educación y empleo**



La pobreza no se limita a los países en desarrollo, pues se considera que también alcanza **a más de 130 millones de personas** en los **países desarrollados** miembros de la OCDE.

EN MÉXICO

Históricamente, la pobreza extrema ha sido predominantemente rural.

Sin embargo, en la actualidad, el país es fundamentalmente urbano (A mediados del siglo XX, pasó de ser un país eminentemente rural, a uno donde, casi el 77.0% de las personas residía en las ciudades, para 2010).

La **concentración demográfica** en las urbes “ha traído consigo fenómenos de **exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza**” (CONEVAL).



Resultados de la medición de pobreza 2014 a nivel nacional (CONEVAL)

De 2012 y 2014

La población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas.

La población en pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas. En términos porcentuales la población en pobreza aumentó de 45.5 a 46.2% y el de pobreza extrema se redujo de 9.8 a 9.5%.

Si bien, en las **zonas rurales** se presentan los mayores porcentajes de personas en pobreza.

Es en el **sector urbano** donde se concentra un alto número de personas (pobres) que no tienen garantizado el pleno ejercicio de sus derechos sociales y, por lo tanto, viven en condiciones de pobreza.

Cuadro 4. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza según lugar de residencia, México, 2010-2014

	Rural						Urbano					
	Porcentaje			Millones de personas			Porcentaje			Millones de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Población en situación de pobreza	64.9	61.6	61.1	17.2	16.7	17.0	40.4	40.6	41.7	35.6	36.6	38.4
Población en situación de pobreza moderada	38.5	40.1	40.5	10.2	10.9	11.3	33.7	34.3	35.4	29.6	30.9	32.6
Población en situación de pobreza extrema	26.5	21.5	20.6	7.0	5.8	5.7	6.7	6.3	6.2	5.9	5.7	5.7

Fuente: Tomado de CONEVAL, "Anexo estadístico de Pobreza en México", cuadro 16, en "Medición de la pobreza en México 2014". Consultado el 1 de agosto de 2015 en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx

En la medición de la pobreza en México, pueden utilizarse diversos enfoques y métodos, que proporcionan distintas mediciones sobre éste fenómeno.

1) **medidas monetarias**, basadas exclusivamente en el ingreso o gasto de las personas;

2) **medidas no monetarias**, que consideran rezagos en indicadores de bienestar relativos al acceso de servicios como agua potable, electricidad o drenaje, nivel de escolaridad o mortalidad infantil, inseguridad entre otros

3) **medidas multidimensionales**, que combinan indicadores de bienestar en dimensiones múltiples en un índice único

OBJETIVO

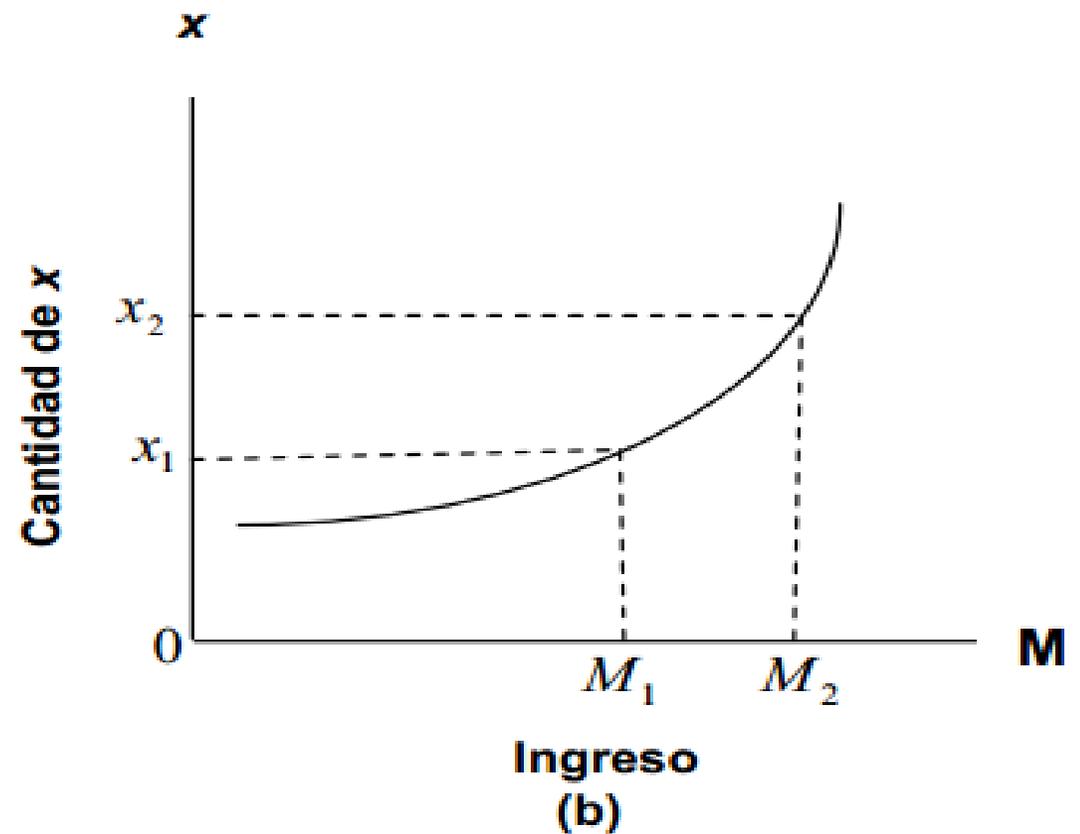
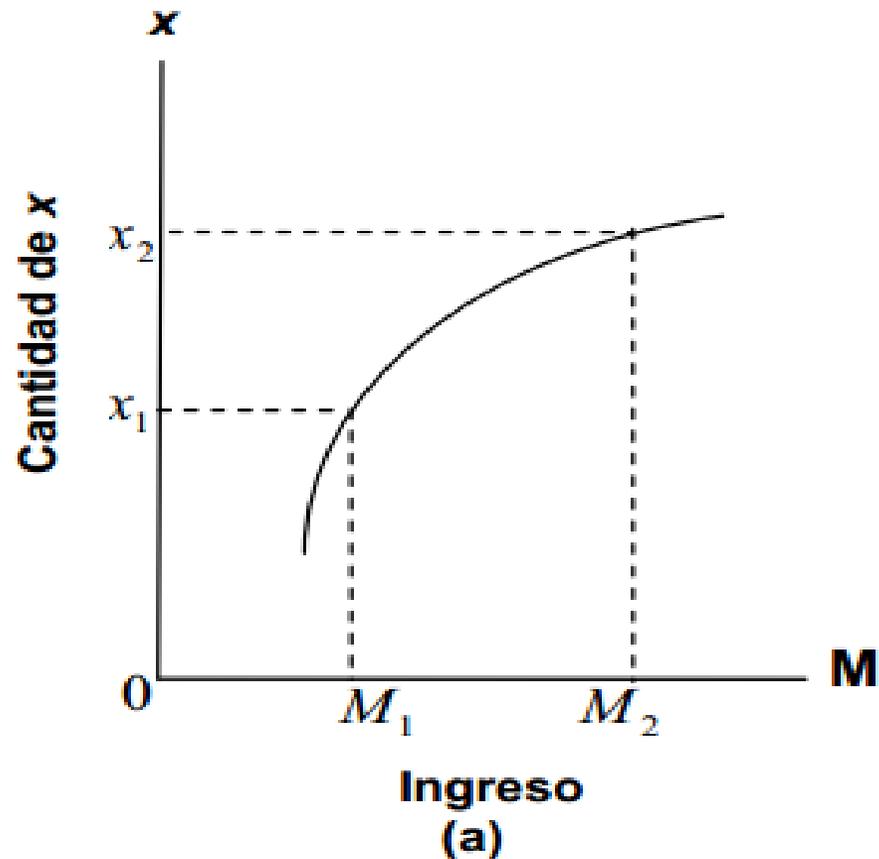
Obtener el valor del ingreso que marca el límite de pobreza alimentaria entre la población pobre y no pobre en la zona urbana de la región Noreste de México.

De manera que, el valor del ingreso, representa una especie de línea de pobreza, ya que, como lo menciona Badenes (2007): las líneas de pobreza marcan el límite que separa los pobres de los no pobres. Es decir, estas marcan el consumo o el ingreso mínimos necesarios para que una unidad escape de la pobreza

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo se basó en la teoría de la Curva de Engel 2 tipos curvas de Engel:

Figura 1. Curvas de Engel



La figura 1a

Presenta una **curva de Engel cóncava**. “A medida que aumenta el ingreso, la cantidad comprada del bien también se incrementa aunque en menor proporción”.

Se asocia con bienes “necesarios” o “básicos” (pan, leche, azúcar, etc.): una persona de bajos recursos puede llegar a destinar la totalidad de su ingreso al gasto en comida, mientras que **el gasto en alimentos de una persona con grandes recursos puede ocupar un porcentaje realmente pequeño de su ingreso.**

Se asocia este tipo de curva con las familias de altos ingresos, quienes destinan una menor proporción del incremento en el ingreso a la obtención de alimentos, en este caso se establece que se trata de una población mejor satisfecha en sus necesidades alimenticias.

Figura 1b

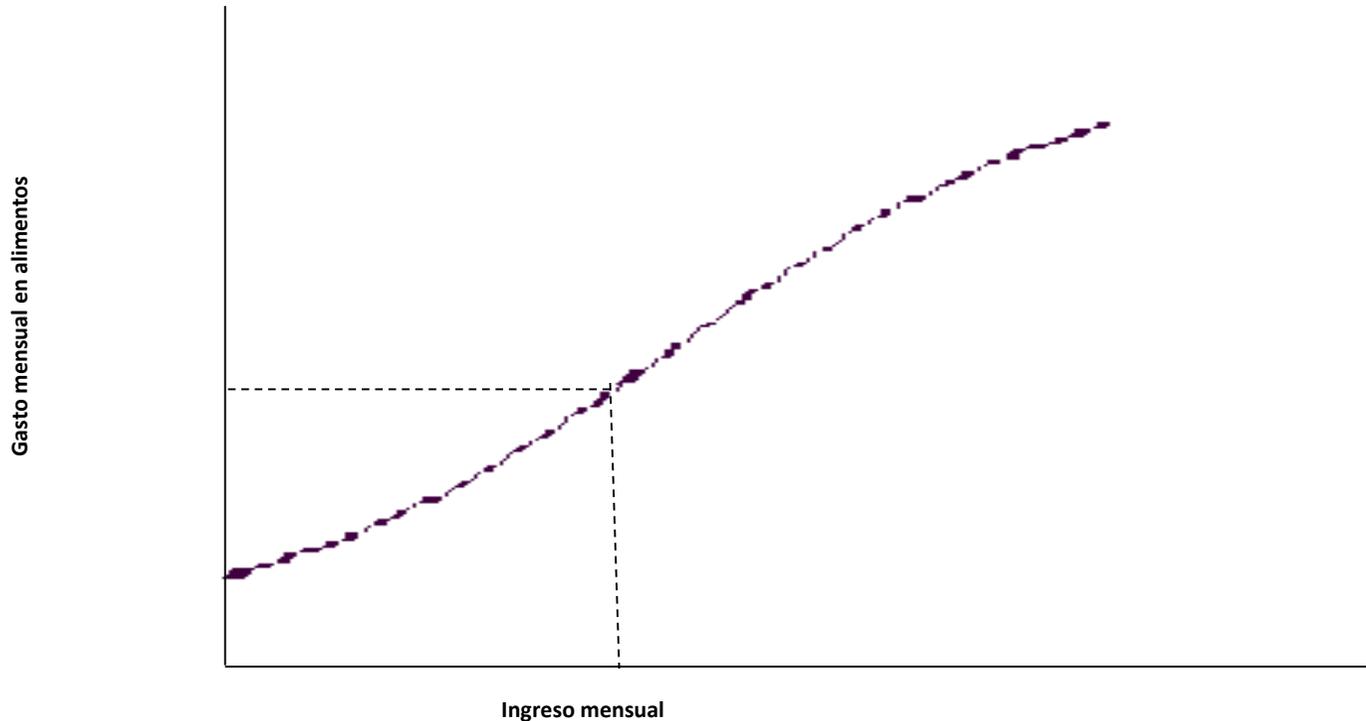
Presenta una curva de Engel convexa. a medida que el ingreso disponible aumenta la cantidad adquirida de ese bien se incrementa en una proporción aún mayor.

Este tipo representa los bienes de “lujo” (carne, caviar, langosta, etc.).

Se localizan las familias de **bajos ingresos** quienes destinan una alta proporción de sus recursos al gasto en alimentos, por lo que se establece que aún no tiene satisfechas sus necesidades básicas de alimentación

A partir de estas curvas de Engel se realizó una modificación. consistió en captar en una misma gráfica estos dos tipos de curvas

Figura 2. Curva de Engel con dos concavidades



Parte del supuesto de que en una misma localidad existen estratos de población pobre y no pobre con diferentes proporciones de ingresos destinados al consumo de alimentos.

Especificación del modelo y procedimiento

Modelo de regresión múltiple

$$GA = \beta_0 + \beta_1 IM + \beta_2 IM^2 + \beta_3 IM^3 + E$$

Donde:

GA = Gasto mensual en alimentos

IM = Ingreso mensual en alimentos de las familias

Estimada la función que refleja la curva de Engel modificada con dos concavidades, se obtuvo:

El punto de inflexión, que representó el **límite de pobreza alimentaria** al pasar de consumidores de bajos ingresos a consumidores de mayores ingresos y a partir del cual las familias de la zona urbana de la Región Noreste comienzan a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

La información se tomó de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

RESULTADOS

La función estimada que reflejó la curva de Engel modificada con dos concavidades fue la siguiente:

$$GA = 961.01977 + 0.0491356 IM + 0.00000001034 IM^2 - 0.000000000000007847 IM^3$$

El valor del punto de inflexión. Dicho valor fue de 5,887.26 pesos mensuales de agosto de 2014 (límite de la pobreza alimentaria).

Este valor del ingreso calculado, es el que separa a la población pobre y no pobre en la zona urbana de la Región Noreste de México.



ECORFAN®

© ECORFAN-Mexico, S.C.

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BCIE is part of the media of ECORFAN-Mexico, S.C., E: 94-443.F: 008- (www.ecorfan.org/ booklets)